

ACTA ORDINARIA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.-----

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinticinco, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V. (TURIIMAR), ubicada en Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, Terminal 1, Puerta 8, Edificio C, Segundo Nivel, Oficina CQ-01, Av. Capitán Carlos León, C.P. 15620, Venustiano Carranza, Ciudad de México, el Comité de Transparencia se reúne con el propósito de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del año 2025** de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V. de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44 fracción II y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), razón por la cual, en este acto, se reúnen los siguientes servidores públicos: José Daniel Cerón Pérez, **Presidente del Comité de Transparencia** de Turística Integral Islas Marías, Sociedad Anónima de Capital Variable, la Contadora Publica Aurora Ruth Delgado Bonifaz, **Responsable del área Coordinadora de Archivos**, el licenciado Héctor Mondragón Arreola, **Titular del Órgano Interno de Control**, y la Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo Jazmín Elizabeth López Cruz, quien funge como **Secretaria del Comité**, de conformidad a los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

El Ciudadano José Daniel Cerón Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de "Turística Integral Islas Marías" S.A de C.V. dio las palabras de bienvenida con motivo de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Transparencia** de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, la Secretaria del Comité, efectuó el pase de lista de los servidores públicos convocados y, una vez verificada su presencia, informó al Presidente del Comité de Transparencia que es procedente la declaración de quórum legal e instalación de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, por encontrarse presentes más del cincuenta por ciento (50%) de sus integrantes del mismo.-----

Una vez cubiertos los requisitos de ley, el Presidente del Consejo declaró el Quórum legal para la celebración de la presente sesión, instruyendo a la secretaria dar lectura al "Orden del día" para su análisis y, en su caso, su aprobación y proceder con el desahogo de los temas programados, siendo los puntos a tratar, los siguientes:-----

-----**Continúa en hoja dos...**

HOJA DOS DEL ACTA ORDINARIA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.-----

- I. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.-----
- II. Aprobación del Orden del día.-----
- III. Se informa sobre la nueva herramienta denominada "BUZON"-----
- IV. Informe de las solicitudes de información atendidas.-----
- V. Informe sobre la carga de información en la herramienta SIPOT.-----

Una vez establecidos los temas a tratar en la presente sesión, se procede a realizar la discusión de los mismos por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, interviniendo todos y cada uno de sus miembros para manifestar su opinión sobre los temas mencionados.-----

Punto III de la Orden del Día relativo a la herramienta tecnológica denominada "Buzón", que cuyo objetivo es contar con un mecanismo que asegure la coordinación y comunicación entre los sujetos obligados de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Unidad de Protección de Datos Personales, derivado de la anterior explicación, se procedió a confirmar el correcto funcionamiento y oportuno registro por parte del titular de la Unidad de Transparencia de esta Entidad a la herramienta antes mencionada.-----

Punto IV de la Orden del Día relativo al informe de las solicitudes de información pública atendidas en el periodo correspondiente, destacando que se dio respuesta en su totalidad a estas cumpliendo los plazos legales. El Comité reconoció el esfuerzo de las unidades administrativas por atender las solicitudes conforme a lo dispuesto en la ley.-----

Punto V de la Orden del Día relativo a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) está siendo realizada de manera correcta y en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se señaló que, si bien se ha cumplido en tiempo y forma con los periodos de carga, es necesario establecer medidas adicionales que aseguren la calidad, integridad y oportunidad de la información publicada.-----

-----Continúa en hoja tres...

HOJA TRES DEL ACTA ORDINARIA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Una vez analizados y discutidos todos los temas del orden del día, y habiendo escuchado las intervenciones de los integrantes del Comité, se procedió a la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO UT.-SO2/01/25. Con relación al punto III de la orden del día. Se informa y toma conocimiento de la herramienta tecnológica denominada "Buzón", cuyo objetivo es contar con un mecanismo que asegure la coordinación y comunicación entre los sujetos obligados de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Unidad de Protección de Datos Personales

ACUERDO UT.-SO2/02/25. Con relación al punto IV de la orden del día. Se informa y toma conocimiento del informe de las solicitudes de información pública atendidas en el periodo correspondiente, destacando el cumplimiento de los plazos legales, los tipos de solicitudes recibidas, así como las áreas responsables de su atención

ACUERDO UT.-SO2/03/25. Con relación al punto V de la orden del día. Se informa y toma conocimiento que la carga de la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) está siendo realizada de manera correcta y en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Continuando con el proceso de la sesión, y al no tener objeción o comentarios adicionales relacionados a los acuerdos, se dan por aprobados los presentes acuerdos.

Finalmente, una vez atendidos todos los asuntos del Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia agradece la participación de los miembros del Comité de Transparencia cuyos integrantes firman al calce y al margen de la presente acta, dando por terminada la presente sesión en la Ciudad de México a las once horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinticinco

Continúa en hoja cuatro...

JEL

HOJA CUATRO DEL ACTA ORDINARIA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.-----

Firmas.

Licenciado en Derecho

Titular del Órgano Interno de Control de la
Empresa Turística Integral Islas Marías, S.A. de
C.V.

Héctor Mondragón Arreola



Contadora Publica

Responsable del Área Coordinadora de Archivos
de la Empresa Turística Integral Islas Marías,
S.A. de C.V.

Aurora Ruth Delgado Bonifaz



Titular de la Unidad de Transparencia

Presidente del Comité de Transparencia de la
Empresa Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V.
José Daniel Cerón Pérez



Secretaria del Comité

De la Empresa Turística Integral Islas Marías,
S.A. de C.V.

Jazmín Elizabeth López Cruz

